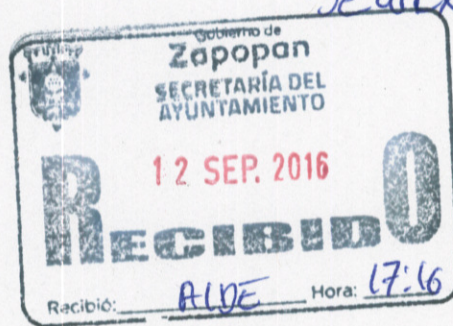




Sala de
Regidores

0100/FRGLH/114/2016

Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
Secretario del Ayuntamiento
Gobierno Municipal de Zapopan
Presente



002218

Por medio del presente le envío un cordial y afectuoso saludo y aprovecho la ocasión para hacerle llegar el primer Informe Anual de las actividades que llevó a cabo su servidora; mismo que adjunto al presente documento.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Zapopan, Jalisco a 06 de septiembre de 2016

Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx



Gobierno de
Zapopan
2015 - 2018

AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
2015-2018

PRIMER INFORME ANUAL DE TRABAJO

**Regidora Fabiola Raquel Guadalupe
Loya Hernández**

Octubre 2015 – Septiembre 2016



INDICE:	PAGINA
PRESENTACIÓN.....	3
SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.....	4
COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.....	4
DE LAS COMISIONES EDILICIAS.....	10
DE LA ATENCIÓN DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS.....	18
INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDOS.....	18

PRESENTACIÓN

El primero de octubre del 2015 tomé protesta como Regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapopan; Jalisco, tiempo en el que, en el ejercicio de las obligaciones y atribuciones que me confiere la Ley, he contribuido y participado en actividades encomendadas a este Ayuntamiento buscando la implementación de acciones que conlleven al beneficio para las y los ciudadanos de Zapopan, incidiendo en el mejoramiento de su calidad de vida.

A un año de labores edilicias, el desempeño de mi función como servidora pública de este Ayuntamiento lo he venido realizando bajo los principios de equidad, justicia, honestidad y transparencia en cada uno de los diferentes espacios en los que participo.



Ilustración 1.- Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Como Coordinadora de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano en el Ayuntamiento de Zapopan, trabajo junto con mis compañeras regidoras y compañeros regidores buscando encaminar las acciones necesarias que generen mayores beneficios para el municipio; siempre coadyuvando para que el Presidente Pablo Lemus Navarro, pueda encabezar y seguir dibujando una mejor ciudad para nuestros niños y niñas.

Presidiendo la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos se han estudiado, analizado y discutido diversos asuntos encomendados a la misma. En esos mismos términos, participo al interior de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Desarrollo Urbano, de Educación, de Gobernación y Asuntos Metropolitanos, de Participación Ciudadana, de Reglamentos y Puntos Constitucionales, así como en la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género; de la que soy integrante desde el pasado 7 de julio de 2016 y siendo integrante de la Comisión de Inspección y Vigilancia hasta esa misma fecha. Igualmente, trabajo como integrante en la Comisión de Adquisiciones Municipales, en la Comisión de Asignación de Contratación de Obra Pública, del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan, así como en el Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

De manera importante, se han llevado a cabo las gestiones que permiten dar respuesta a las peticiones realizadas por las y los ciudadanos, con la finalidad de otorgarles atención oportuna.

SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

Durante el 2015 asistí a 5 cinco sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan. En lo que va del año 2016, he asistido a 11 once sesiones.

COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS

En cumplimiento a las obligaciones y atribuciones de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos establecidas en el artículo 46 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan; Jalisco, en mi calidad de Presidenta el 2 de octubre de 2015 se llevó a cabo la formal declaratoria de instalación de esta Comisión. Derivado de ello se han llevado a cabo 17 (diecisiete) sesiones ordinarias, en las cuales se han estudiado, analizado, discutido y en su caso, aprobado 185 (ciento ochenta y cinco) dictámenes (ver tabla 1).

Tabla 1
Sesiones celebradas en la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

<i>Sesiones Ordinarias</i>	<i>Fecha</i>	<i>Proyectos de dictamen</i>
Sesión de Instalación	2 de octubre de 2015	-
Primera Sesión Ordinaria	14 de octubre de 2015	-
Segunda Sesión Ordinaria	24 de noviembre de 2015	-
Tercera Sesión Ordinaria	26 de noviembre de 2015	1
Sesión Ordinaria Conjunta	30 de noviembre de 2015	1
Cuarta Sesión Ordinaria	15 de diciembre de 2015	3
Quinta Sesión Ordinaria	22 de enero de 2016	14
Sexta Sesión Ordinaria	9 de marzo de 2016	45
Séptima Sesión Ordinaria	16 de marzo de 2016	25
Octava Sesión Ordinaria	18 de abril de 2016	11
Novena Sesión Ordinaria	26 de abril de 2016	1
Décima Sesión Ordinaria	20 de junio de 2016	20
Décima Primera Sesión Ordinaria	30 de junio de 2016	1
Décima Segunda Sesión Ordinaria	4 de julio de 2016	1
Décima Tercera Sesión Ordinaria	4 de julio de 2016	1
Décima Cuarta Sesión Ordinaria	7 de julio de 2016	-
Décima Quinta Sesión Ordinaria	22 de agosto de 2016	60
Décima Sexta Sesión Ordinaria	25 de agosto de 2016	1

Fuente: Elaboración propia

Estos dictámenes abarcan diversas esferas, entre los cuales destacan la resolución de las diversas solicitudes de las y los ciudadanos, así como de organizaciones civiles organizadas.

Entre algunas de estas resoluciones se encuentran principalmente la realización de convenios de colaboración entre la ciudadanía y el municipio, buscando siempre el bienestar social.

De la misma forma, se aprobaron dictámenes en los que se autorizan las celebraciones de contratos de comodatos con instituciones educativas de carácter público, con la finalidad de regularizar las posesiones de los predios en los que se encuentran las mismas, ubicadas en diferentes localidades del municipio de Zapopan.



Ilustración 2.- Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos en la cual se aprobaron diferentes convenios de colaboración en beneficio de los ciudadanos.

Al seno de esta Comisión, fue aprobada la ejecución de las obras públicas denominadas: Rehabilitación de la Pavimentación de la Av. López Mateos Sur, de Periférico Sur a Av. Copérnico (carriles centrales se sustituyen con concreto hidráulico) y Rehabilitación y mantenimiento de pavimentos de vialidades (reencarpetamiento, sellado, sustitución de lozas dañadas, calafateo y señalamiento horizontal) en diferentes colonias del municipio de Zapopan; llevando grandes beneficios para la ciudadanía en materia de mantenimiento y rehabilitación de vialidades, lo cual era una acción que no podía esperar, y lo que las y los ciudadanos más solicitan. A la par, entre estos dictámenes se dio respuesta a asuntos relacionados con el patrimonio municipal, buscando el cuidado de los bienes muebles e inmuebles que posee nuestro municipio.

Por otro lado se estudiaron, analizaron y discutieron dictámenes vinculados en materia de hacendaria, principalmente los relacionados con las tablas de valores unitarios y con la ley de Ingresos Municipal para el próximo ejercicio fiscal (2017), así como los relativos al Presupuesto de Egresos Municipal. Es importante mencionar que en lo que respecta a tablas de valores unitarios, se plantearon modificaciones conforme a los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, permite por un lado otorgar certeza jurídica al patrimonio de las y los ciudadanos, y por el otro, permite a la hacienda municipal obtener los recursos necesarios para hacer frente a las necesidades de las

personas. Lo anterior en virtud de que se prevé que los recursos estatales y federales se verán disminuidos para el próximo ejercicio fiscal.

En el caso del dictamen de la Ley de Ingresos Municipal, se buscó que el mismo fuera planteado bajo los principios de proporcionalidad y equidad, que marca el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. En general, se propuso un incremento sólo del 3 por ciento en las cuotas y tarifas de las contribuciones de las y los ciudadanos, en virtud de que dicho incremento se estableció tomando como referencia la inflación actual y la estimación del deflactor del Producto Interno Bruto. Es importante destacar que se establecieron apoyos para el pago de estas contribuciones a la población más vulnerable del municipio de Zapopan.

De la misma forma, en la construcción del dictamen del Presupuesto de Egresos Municipal, la Comisión convocó a mesas de trabajo en las que participaron diversas dependencias municipales con la finalidad de que expusieran sus requerimientos de recursos financieros, económicos, humanos y materiales para poner en marcha los programas y los proyectos que permitan dar resultados para la ciudadanía.



Ilustración 3.- Mesa de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos con diversas dependencias municipales

Al seno de la Comisión que presido se aprobó la asignación de recursos para programas fundamentales en el ámbito del desarrollo social, entre los que destacan los que se mencionan a continuación:

Hecho por Mujeres de Zapopan

Este programa social tiene como fin el disminuir la pobreza y la desigualdad que viven las familias de Zapopan generando empoderamiento, independencia y fortalecimiento económico en los hogares de las mujeres que participan en él.

El programa “Hecho por Mujeres de Zapopan” comprende una serie de acciones para que mujeres de que viven en zonas de muy alta, alta y media marginación cuenten con oportunidades que les permitan auto emplearse, iniciar un grupo de trabajo productivo o mejorar las condiciones de su microempresa o proyecto. Además se brindan cursos de capacitación en temas financieros, plan de negocios, comercialización y seguimiento para lograr proyectos sostenibles, autogestivos y exitosos.



Ilustración 4.- Entrega de reconocimientos a las mujeres que participaron en los talleres de emprendurismo dentro del marco del Programa “Hecho por Mujeres de Zapopan” el pasado 22 de agosto 2016.

Aquí te Preparas

Es un programa de becas para estudiantes de preparatoria en el municipio que tiene como objetivo otorgar estímulos económicos que motiven a los estudiantes a terminar sus estudios en el nivel media superior, impulsando su participación en actividades de su comunidad y que ayuden a la reconstrucción del tejido social. Con estos apoyos, queremos que logren

permanencia y haya menor deserción escolar, por lo que está enfocado a aquellos estudiantes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Zapopan Presente

Este programa ha sido diseñado con el fin de brindar herramientas a favor de la equidad educativa, del mejoramiento de la calidad de vida de las familias zapopanas y de los alumnos que estudian en sus escuelas. Tiene el objetivo de apoyar la economía familiar mediante paquetes escolares (mochilas, útiles, uniformes y calzado) para que nuestros niños y jóvenes que estudian la educación básica y especial, cuenten con todo lo necesario que les permitan su desarrollo educativo integral. Cabe resaltar que este programa social también beneficia a los comercios de Zapopan, ya que los padres de familia canjean los vales para los útiles escolares de sus hijos, en las pequeñas papelerías del municipio.



Ilustración 5.- Entrega de paquetes escolares del Programa "Zapopan Presente"

Zapopan por Ellas

Este programa social fue diseñado para mejorar las condiciones de vida de las mujeres jefas de familia que viven en condiciones de vulnerabilidad, en el cual se promueve la autosuficiencia, la autodeterminación y el trabajo comunitario de las mujeres de Zapopan, así como el bienestar de su calidad de vida y de sus familias mediante la entrega de apoyos en especie y/o en efectivo.

Zapopan por el Adulto Mayor

Este programa tiene como objetivo el dar atención a las necesidades de los adultos mayores que vivan en condiciones de pobreza y desamparo familiar en el municipio de Zapopan, mediante el otorgamiento de apoyos en especie y/o en efectivo.

Zapopan mi Casa

Este programa está enfocado en apoyar la mejora de las viviendas de las familias de escasos recursos en el municipio de Zapopan, mediante la proporción de materiales para la dignificación de su patrimonio y el incremento del valor del mismo.

Zapopan mi Colonia

Con este programa se orienta y otorga apoyo a las comunidades, para la mejora de su entorno físico tales como áreas verdes, centros de recreo público, módulos vecinales, banquetas, fachadas, mobiliario urbano, entre otros.

En este dictamen se estableció que las reglas de operación de estos programas fueran publicadas con la finalidad de canalizar los apoyos a la población objetivo. Esto aunado a la aprobación histórica de un cuantioso monto de recursos destinados al rubro de obra pública, además de la asignación de importantes cantidades en materia de servicios públicos municipales, en el que se incluyen recursos etiquetados para infraestructura pública en materia de bacheo. Además, se asignaron recursos importantes en los rubros de seguridad pública y protección civil; todos estos ejes, fundamentales para el mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos de Zapopan.

Igualmente, en la construcción del dictamen que aprobó la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva"; con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal y jerárquica, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo que enriquecieron la creación de este ente. Es así que, esperamos que este organismo implemente políticas públicas transversales para alcanzar la igualdad en el municipio, permitiendo que los acuerdos tomados desde los distintos organismos del ayuntamiento, no queden sólo en un discurso sino en la adecuada ejecución en beneficio de las mujeres y sus derechos fundamentales.



Ilustración 6.- Inauguración del mural realizado en las inmediaciones de la Unidad Deportiva Lomas de Zapopan.

DE LAS COMISIONES EDILICIAS

Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género:

A partir del 7 de julio del presente año me incorporé como integrante de la Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género. Dentro de esta Comisión tuvimos la oportunidad en conjunto con otras Comisiones, entre ellas con la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos el aprobar la creación de creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva". El anterior, siendo uno de los mayores logros en este primer año de labores y trabajos edilicios, y que sentarán las bases para que el municipio comience a trabajar de manera eficaz y puntual en la atención a los derechos de las mujeres.

En la siguiente tabla se presentan las fechas de las sesiones ordinarias a las que asistí (ver tabla 2).

Tabla 2

Derechos Humanos e Igualdad de Género	Fecha
Sesión Ordinaria	28 de julio de 2016
Sesión Ordinaria	22 de agosto de 2016

Fuente: Elaboración propia

Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano:

Al interior del seno de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano, así como de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos, participamos en la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMET); logro en materia de administración territorial porque marca la pauta para el desarrollo poblacional ecológico, económico y sustentable para los nueve municipios que integran el Área Metropolitana de Guadalajara. Señalo este gran avance, puesto que después de más de treinta años se logró el consenso para que estos ayuntamientos coordinen sus trabajos eficientemente y se consolide una verdadera gestión intermunicipal del fenómeno metropolitano. El modelo del POTMET mejorará la distribución de los recursos y de las oportunidades, y contribuirá al fortalecimiento de un mejor vivir para las y los ciudadanos.



Ilustración 7.- Sesión Ordinaria Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación y Asuntos Metropolitanos y de Desarrollo Urbano en la aprobación del POTMET.

Como integrante de esta Comisión trabajamos en el estudio, análisis, discusión y aprobación de otros dictámenes importantes para el desarrollo del municipio, en conjunto con la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos como lo es la autorización de ejecución de obra pública en materia de rehabilitación y mantenimiento de vialidades importantes.

De la misma forma, en esta Comisión participamos en la autorización de otros dictámenes que resuelven asuntos en materia de desarrollo urbano, buscando que éste se apegue a la planificación y desarrollo autorizados que benefician a las y los ciudadanos. En la tabla que se presenta a continuación se enlistan las sesiones ordinarias a las que asistí (ver tabla 3).

Tabla 3

Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano	Fechas
Sesión ordinaria	13 de octubre de 2015
Sesión ordinaria	19 de octubre de 2015
Sesión ordinaria	27 de noviembre de 2015
Sesión ordinaria	30 de noviembre de 2015
Sesión ordinaria	14 de diciembre de 2015
Sesión ordinaria	14 de enero de 2016
Sesión ordinaria	18 de enero de 2016
Sesión ordinaria	24 de febrero de 2016
Sesión ordinaria	16 de marzo de 2016
Sesión ordinaria	26 de abril de 2016
Sesión ordinaria	31 de mayo de 2016
Sesión ordinaria	21 de junio de 2016
Sesión ordinaria	30 de junio de 2016
Sesión ordinaria	6 de julio de 2016
Sesión ordinaria	26 de agosto de 2016

Fuente: Elaboración propia

Comisión Colegiada y Permanente de Educación:

Dentro de la Comisión Colegiada y Permanente de Educación he participado junto con mis compañeras y compañeros regidores en asuntos de interés del ámbito educativo, asistiendo a las sesiones señaladas en la tabla que se presenta a continuación (ver tabla 4).

Tabla 4

Comisión Colegiada y Permanente de Educación	Fechas
Sesión ordinaria	8 de octubre de 2016
Sesión ordinaria	19 de febrero de 2016

Fuente: Elaboración propia

Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos:

En esta Comisión se establecieron vínculos importantes en el marco de la construcción del POTMET, que reunió los trabajos realizados en el Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara. Asimismo, se abordaron asuntos importantes que contribuyen a la coordinación del municipio con otros gobiernos locales, e incluso con el Estado para la atención de las necesidades y resolución de problemas en común. En la siguiente tabla se enlista las fechas de asistencias a esta Comisión (ver tabla 5).

Tabla 5

Comisión de Gobernación y Asuntos Metropolitanos	Fechas
Sesión ordinaria	29 de octubre de 2015
Sesión ordinaria	24 de noviembre de 2015
Sesión ordinaria	18 de diciembre de 2015
Sesión ordinaria	29 de enero de 2016
Sesión ordinaria	29 de febrero de 2016
Sesión ordinaria	17 de marzo de 2016
Sesión ordinaria	28 de abril de 2016
Sesión ordinaria	31 de mayo de 2016
Sesión ordinaria	21 de junio de 2016
Sesión ordinaria	26 de julio de 2016
Sesión ordinaria	26 de agosto de 2016

Fuente: Elaboración propia

Comisión Colegiada y Permanente de Participación Ciudadana:

Al interior de esta Comisión, así como en la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales realizamos el estudio, análisis, discusión y aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Zapopan. Este Reglamento enlista una serie de herramientas que le permiten a las y los ciudadanos participar en las decisiones del gobierno, otorgándoles poder de decisión y en donde asumimos como Gobierno la rendición de cuentas como parte de nuestra obligación. La ratificación de mandato es sin duda el mejor ejercicio de evaluación con el que las y los ciudadanos decidirán si este Gobierno está aprobado o no, para seguir en su encargo.

Al seno de esta Comisión también se han establecido las bases de la consulta pública, así como del presupuesto participativo; ambas herramientas de participación ciudadana con la que estamos otorgando todo el poder de decisión a las personas del municipio para que sean ellos los que lleven el rumbo de la ciudad que todos queremos. En este último se estipuló que en los presupuestos de egresos municipales de cada ejercicio fiscal, en la partida de obras públicas, una proporción de estos recursos se destinará al presupuesto participativo, siendo las y los ciudadanos los que elegirán las obras a realizar.

Cabe señalar que este Reglamento involucra a la ciudadanía, la hace copártcipe en la toma de decisiones municipales, y garantiza una estrecha cercanía entre el gobierno y los ciudadanos. Sólo así es como se enriquecen las políticas públicas, tomando en cuenta los aportes y visiones de los distintos sectores de la sociedad y ejercitando la participación ciudadana, donde la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para gobernar bien y para poder seguir mirando de frente a los ojos a las personas que servimos.



Ilustración 8.- Toma de protesta del Consejo de Participación Ciudadana.

En el seno de esta Comisión también participamos en la resolución de asuntos de suma importancia para fortalecer los vínculos del gobierno municipal con los ciudadanos. A continuación se señalan las sesiones ordinarias a las que he asistido (ver tabla 6).

Tabla 6

Comisión de Participación Ciudadana	Fechas
Sesión ordinaria	28 de octubre de 2015
Sesión ordinaria	30 de noviembre de 2015
Sesión ordinaria	18 de diciembre de 2015
Sesión ordinaria	26 de febrero de 2016
Sesión ordinaria	7 de marzo de 2016
Sesión ordinaria	28 de abril de 2016

Fuente: Elaboración propia

Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales:

Al inicio de esta Administración Pública Municipal, al seno de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales aprobamos el Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, y el Reglamento de la Administración Pública de Zapopan. Ambos instrumentos básicos para la funcionalidad del Ayuntamiento y de las dependencias y entidades municipales, lo que conlleva a que brindemos mejores resultados a las y los ciudadanos.

Igualmente, aprobamos el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan. La creación de este instrumento jurídico es de gran relevancia en virtud de que establece las líneas de acción necesarias para erradicar la violencia que existe hacia las mujeres en todas sus modalidades. A la par, aprobamos reformar este Reglamento de forma que se incorporara un integrante de la Comisión Colegiada y Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil como parte del Consejo

Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en virtud de que es importante contar con el aporte profesional de perfiles técnicos para facilitar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en Zapopan.

Por otro lado, en esta Comisión aprobamos el Reglamento de Transparencia y de Información Pública de Zapopan, con la finalidad de que se garantice de forma más factible, comprensible e incluyente el acceso a la información y la protección de los datos personales de los ciudadanos.



Ilustración 9.- Sesión Ordinaria Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos y de Reglamentos y Puntos Constitucionales

En la siguiente tabla se enlistan las fechas de las sesiones ordinarias a las que asistí (ver tabla 7).

Tabla 7

Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales	Fechas
Sesión ordinaria	6 de octubre de 2015
Sesión ordinaria	23 de octubre de 2015
Sesión ordinaria	26 de noviembre de 2015
Sesión ordinaria	14 de diciembre de 2015
Sesión ordinaria	14 de enero de 2016
Sesión ordinaria	21 de enero de 2016
Sesión ordinaria	17 de febrero de 2016
Sesión ordinaria	7 de marzo de 2016
Sesión ordinaria	9 de marzo de 2016

Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales	Fechas
Sesión ordinaria	25 de abril de 2016
Sesión ordinaria	31 de mayo de 2016
Sesión ordinaria	22 de junio de 2016
Sesión ordinaria	30 de junio de 2016
Sesión ordinaria	28 de julio de 2016
Sesión ordinaria	17 de agosto de 2016
Sesión ordinaria	22 de agosto de 2016

Fuente: Elaboración propia

COMISIÓN DE ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA

En el seno de la Comisión de Asignación de Obra Pública hemos estado trabajando en la generación de obras públicas que otorguen el mayor de los beneficios a todos los habitantes del municipio de Zapopan.



Ilustración 10.- Sesión de la Comisión de Asignación de Obra Pública

A continuación se enlistan las fechas de mis asistencias a esta Comisión (ver tabla 8).

Tabla 8

Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública	Fechas
Sesión ordinaria	14 de octubre de 2015
Sesión ordinaria	19 de octubre de 2015
Sesión ordinaria	23 de noviembre de 2015
Sesión ordinaria	30 de noviembre de 2015
Sesión ordinaria	3 de diciembre de 2015
Sesión ordinaria	29 de febrero de 2016
Sesión ordinaria	5 de abril de 2016
Sesión ordinaria	8 de abril de 2016
Sesión ordinaria	1 de junio de 2016
Sesión ordinaria	6 de julio de 2016
Sesión ordinaria	5 de septiembre de 2016

Fuente: Elaboración propia

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES

Como integrante de la Comisión de Adquisiciones Municipales he participado en la toma de decisiones de forma responsable en diversas adquisiciones de bienes y servicios requeridos por las dependencias municipales para llevar a cabo sus programas.

A continuación se enlistan las fechas de mis asistencias a esta Comisión (ver tabla 9).

Tabla 9

Comisión de Adquisiciones Municipales	Fechas
Sesión ordinaria	5 de noviembre de 2015
Sesión ordinaria	20 de noviembre de 2015
Sesión ordinaria	11 de diciembre de 2015
Sesión ordinaria	15 de diciembre de 2015
Sesión ordinaria	15 de enero de 2016
Sesión ordinaria	28 de enero de 2016
Sesión ordinaria	4 de febrero de 2016
Sesión ordinaria	12 de febrero de 2016
Sesión ordinaria	29 de febrero de 2016
Sesión ordinaria	23 de marzo de 2016
Sesión ordinaria	15 de abril de 2016
Sesión ordinaria	22 de abril de 2016
Sesión ordinaria	17 de mayo de 2016

Comisión de Adquisiciones Municipales	Fechas
Sesión ordinaria	31 de mayo de 2016
Sesión ordinaria	27 de junio de 2016
Sesión ordinaria	29 de junio de 2016
Sesión ordinaria	15 de julio de 2016
Sesión ordinaria	28 de julio de 2016

Fuente: Elaboración propia

DE LA ATENCIÓN DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS

Además de trabajar en las tareas asignadas en el Ayuntamiento y en el interior de las Comisiones, como regidora es fundamental y de suma importancia dar atención a cada una de las peticiones de las y los ciudadanos, lo que ha implicado la gestión y el seguimiento de 184 (ciento ochenta y cuatro) solicitudes con diversas dependencias municipales, entre las que destacan Tesorería Municipal, Agua Potable y Alcantarillado, Alumbrado Público, Aseo Público, Parques y Jardines, Catastro Municipal, Inspección y Vigilancia, Obras Públicas, Comisaría General de Seguridad Pública, Mejoramiento Urbano, SIAPA, Instituto de la Mujer y OPD Servicios de Salud; siendo resueltas casi la totalidad de las solicitudes como se ilustra en la tabla que a continuación se presenta (ver tabla 10).

Tabla 10
Peticiones ciudadanas a la Regiduría

Peticiones	Gestiones	Asuntos solucionados	Asuntos pendientes
184	184	168	16

Fuente: Elaboración propia con datos registrados del 15 de enero al 7 de septiembre de 2016.

DE LAS INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDOS

En este primer año de la administración pública municipal hemos presentado los regidores de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano junto con nuestro Presidente Municipal, el Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro, las siguientes Iniciativas y Puntos de Acuerdo:

- Iniciativa que tiene por objeto se abrogue el Reglamento de Organización y Participación vecinal del Municipio de Zapopan, y en su lugar se expida el Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio.
- Iniciativa que tiene por objeto promulgar el Reglamento para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Municipio de Zapopan.
- Iniciativa que tiene por objeto reformar, derogar y agregar varios artículos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Zapopan, resultando finalmente un nuevo Reglamento de Gestión Integral de Riesgos del Municipio.



- Iniciativa que tiene por objeto se autorice constituir un fideicomiso de administración para que en él se administren los recursos del programa municipal “Hecho por Mujeres de Zapopan”.
- Iniciativa que tiene por objeto se autorice constituir un fideicomiso público para que en él se administren los recursos del programa municipal denominado “Aquí te Preparas”.
- Punto de Acuerdo que tiene por objeto se autorice la implementación del mecanismo de participación ciudadana denominado “Presupuesto Participativo”, para el ejercicio fiscal 2016 en Zapopan.
- Punto de Acuerdo que tiene por objeto se autorice implementar el Programa de descacharrización denominado “Por un Zapopan libre de Aedes Aegypti”.

De la misma forma, en conjunto con mis compañeras regidoras y compañeros regidores Mario Alberto Rodríguez Carrillo, José Hiram Torres Salcedo, Graciela de Obaldía Escalante, José Luis Tostado Bastidas, Xavier Marconi Montero Villanueva, Alejandro Pineda Valenzuela y Salvador Rizo Castelo, presentamos la siguiente Iniciativa:

- Iniciativa que tiene por objeto autorizar diversas reformas y adiciones al Reglamento del Funcionamiento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan Jalisco.

Con mis compañeras regidoras y mis compañeros regidores Xavier Marconi Montero Villanueva, Zoila Gutiérrez Avelar, y Tzitzí Santillán Hernández presentamos la siguiente Iniciativa:

- Iniciativa que tiene por objeto se reforme y adicione el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Igualmente, los coordinadores de las diferentes fracciones edilicias del Ayuntamiento de Zapopan, presentamos la siguiente Iniciativa:

- Iniciativa que tiene por objeto se autorice abrogar el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Por último, en conjunción con la regidora Tzitzí Santillán Hernández presentamos el siguiente Punto de Acuerdo:

- Punto de Acuerdo que tiene por objeto fomentar la lactancia como un derecho del niño, de las madres de familia, así como el derecho laboral de las madres trabajadoras del Gobierno de Zapopan, adecuando las instalaciones de los edificios de gobierno para la instalación de lactarios.

Para finalizar este informe de actividades del primer año de labores como regidora del H. Ayuntamiento de Zapopan, y en un ejercicio de rendición de cuentas deseo puntualizar que seguiré trabajando con vocación de servicio, con transparencia, equidad y justicia para seguir



PRIMER INFORME ANUAL DE TRABAJO
Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Ayuntamiento de Zapopan 2015-2018

transformando la vida de las y los ciudadanos y de sus hijos. Me queda claro que es desde el Gobierno Municipal donde las políticas públicas aplicadas de manera trasversal, benefician directamente la calidad de vida de las personas. Este ha sido un año con muchos retos para quienes formamos parte de la Administración Pública, mismos que vamos a seguir asumiendo con compromiso y sin fallarles a quienes nos han dado la oportunidad de Gobernar para brindarles una mejor calidad de vida a nuestros niños y niñas. A ellos queremos verlos felices, y por ello, trabajaremos para que vean su futuro con esperanza.

Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
PRIMER INFORME ANUAL DE TRABAJO
Ayuntamiento de Zapopan; 2015-2018